

por alguna casualid.^d que es la mejor p^{re}visar se cree, que el
referido Cap.^o no induce la p^{re}cision, que tan vigorosamente
ha defendido dho. Cavallero Patron, siendole violento. el q^{ue}
se suspenda dho. Reparim.^{to} triduo, p.^{er} muy urgente q^{ue} sean
las Raxones, que para ello han concurrido.

Es este Ponto de la Clave de lo establecido para
la Compra, y Venta de Granos, y abastecer el Pueblo, preca-
ver los repentinos accidentes, y contener el precio, quando
toman aum.^{to} de q^{ue} haze mencion el Cap.^o 50, de esta. novissima
Instruccion: Pero como por un Continuo Caudal, no pue-
da comprar para cumplir absolutam.^{te} con el extremo de
en un todo abastecer, este crucidissimo Vecindario, ni de ello
haya necesidad, como en Madrid, y otros Pueblos en que no hay
Labradores, ni se amara en las Casas; Parece indispensable,
se haya de cenir la expendicion, de un acopio, á los otros dos
extremos de precaver los repentinos accidentes, y contener
el precio de los Granos, quando toman aum.^{to}

Contenido asi el Gobierno, y Policia de un Ponto, pa-
rece igualm.^{te} queda en un todo minorado el trabajo de un
Depend.^{te} y exonerado de la continua asistencia, para
Saca de Granos, su Reparim.^{to} Tomas de Raxon, y cobran-
za, que es lo que principalissimam.^{te} produce el venalamm.^{to}
de dho. Salario, que vasp desta regla, tengo dho. y sentido
son moderados: Mas si se reduce, como parece correspond.^{te}